COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 4

En la sala de juntas **"Fray Servando Teresa de Mier"**, sita en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **09:45** hrs. del día 18-dieciocho de noviembre de 2009-dos mil nueve, con el objeto de llevar a cabo reunión de trabajo dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, del primer año de ejercicio constitucional de la **LXXII Legislatura**, se reunieron los siguientes integrantes de la referida comisión:

PRESIDETE	Dip. Sergio Alejandro Alanís Marroquín	(Presente)
VICEPRESIDENTE	Dip. Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(Presente)
SECRETARIO	Dip. Héctor H. Gutiérrez de la Garza	(Presente)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(Presente)
VOCAL	Dip. Héctor García García	(Presente)
VOCAL	Dip. César Garza Villarreal	(Presente)
VOCAL	Dip. José Martín López Cisneros	(Presente)
VOCAL	Dip. Hernán Antonio Belden Elizondo	(Presente)
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	(Presente)
VOCAL	Dip. José Ángel Alvarado Hernández	(Presente)
VOCAL	Dip. Homar Almaguer Salazar	(Presente)

El Secretario procedió a comprobar la asistencia de los integrantes de la Comisión y **dió constancia de que la misma, fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración**, por lo que el Presidente procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Secretario de la Comisión sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia**
2. **Lectura del Orden del Día**
3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de sesión anterior**
4. **Análisis de los asuntos convocados:**

Núm.	Asunto:
6081.-	Solicitud para remitir propuestas de modificación al Senado de la Republica, con el objeto de realizar las enmiendas necesarias para el paquete fiscal.
6098.-	Solicitud de partida para que remunere a los defensores públicos del Instituto de Defensoría Pública del Estado.
6109.-	Solicitud de partida para apoyar a 989 jubilados y pensionados de la Sección 50 del SNTE.

6115.-	Solicitud para implementar un Programa de Apoyo a los Desempleados el cual consiste en entregar una "tarjeta única de asistencia social".
6129.-	Solicitud de partida para implementar un programa de atención especial a niñas y niños zurdos.

5. **Asuntos Generales**
6. **Clausura de la reunión**

Una vez visto y analizado el Orden del Día, el Diputado Presidente **Sergio Alejandro Alanís Marroquín, preguntó a los asistentes si tenían alguna modificación u observación al mismo,** se sirviera a manifestarlo de la forma acostumbrada, haciendo uso de la palabra el **Dip. Hernán Salinas Wolberg** quien comentó que al revisar la Convocatoria, observó que no fue incluido el expediente **6045.** Solicitando a la Presidencia de la Comisión explicar lo anterior.

El Dip. Presidente **Sergio Alejandro Alanís Marroquín** propusó tratar ese punto en particular en asuntos generales, a lo que el **Dip. José Martín López Cisneros** respondió proponiendo que se incluyera el expediente **6045** en los asuntos del orden del día.

El **Dip. Héctor H. Gutiérrez de la Garza** señaló que dicho asunto no fue turnado con carácter de urgente, indicando también que la presente Comisión al recibir el presupuesto de Egresos del Estado, analizará dicho expediente.

En uso de la palabra el **Dip. César Garza Villarreal** reconoció la intención del **Dip. Hernán Salinas Wolberg** de darle seguimiento a esa propuesta, pero consideró que la sesión debía ajustarse a los asuntos que les fueron circulados. Menciona que ya hay disposición expresa de la Ley de Atención a Victimas y a Ofendidos del Delito donde se consagra la facultad del Estado para resarcir daños materiales.

Posteriormente el **Dip. Presidente** concedió el uso de la palabra al **Dip. Víctor Oswaldo Fuentes Solís**, quien cuestionó la existencia de condiciones jurídicas para integrar el tema en el orden del día, a su vez respondió el **Dip. Héctor H. Gutiérrez de la Garza** proponiendo que se aprobara el orden del día a excepción del tema del expediente **6045**.

Continuando con este punto, se puso a consideración la inclusión del asunto **6131** en el orden del día, aprobándose por **unanimidad** de los presentes.

Continuando con el orden del día, se pone a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior ya que fue circulada con 24 hrs. de anticipación, motivo por el cual se aprueba dispensa de su lectura por **unanimidad**.

Una vez dispensada la lectura del Acta de la reunión anterior, se procedió a la votación en su contenido: A favor: 11 votos En contra: 0 Abstenciones: 0, aprobándose por: **unanimidad.**

En el Punto 4 del Orden del Día, que correspondió al análisis de los **Expedientes: 6081, 6098, 6109, 6115, 6129 y 6131,** fue propuesto por el Presidente de la Comisión, que solo se diera lectura al proemio y al acuerdo de los mismos, para inmediatamente pasar a su discusión y en su caso aprobación. Acto seguido el Secretario de la Comisión propusó someter a consideración que se diera lectura únicamente al numero de expediente y al acuerdo correspondiente aprobándose por **unanimidad.**

El Secretario inició la lectura del acuerdo **6081** mencionando que ese asunto en particular es un Punto de Acuerdo para enviar al Senado de la Republica enmiendas de considerarse en el Paquete Fiscal 2010 y dado que esa situación ya fue resuelta en el Congreso de la Unión, quedó sin materia el expediente por estar fuera de tiempo.

De lo anterior, una vez analizado y discutido por los integrantes de la Comisión, se procedió a su votación, siendo esta de la manera siguiente: a favor: 11 votos, en contra: 0, abstenciones: 0, aprobándose por **unanimidad** el dictamen relativo al **expediente 6081**, referente a la solicitud para remitir propuestas de modificación al Senado de la Republica, con el objeto de realizar las enmiendas necesarias para el paquete fiscal.

Concluida la lectura del acuerdo del expediente **6081** el Diputado Secretario solicita autorización al Diputado Presidente para que el Diputado **Homar Almaguer Salazar** continúe con la lectura de los acuerdos de los expedientes.

Posteriormente el Diputado **Homar Almaguer Salazar** dio lectura al expediente **6098** referente a la solicitud de partida para que remunere a los defensores públicos del Instituto de Defensoría Pública del Estado.

Concluida la lectura del expediente anteriormente señalado, el Presidente de la Comisión preguntó a los asistentes si existía alguna observación al mismo lo manifestaran de la manera acostumbrada.

El **Dip. Raymundo Flores Elizondo** pidió que se modificara en el Punto de Acuerdo del expediente **6098** que se cambiara la expresión "Defensor de Oficio" por "Defensor Publico", solicitando el **Diputado Presidente** se haga la modificación correspondiente.

El **Dip. Sergio Alejandro Alanís Marroquín, Presidente de la Comisión**, sometió a votación el contenido y sentido del dictamen leído con la modificación propuesta, siendo esta de la manera siguiente: a favor: 11 votos, en contra: 0, abstenciones: 0, aprobándose por **unanimidad** el dictamen relativo al **expediente 6098,** referente a la solicitud de partida para que remunere a los defensores públicos del Instituto de Defensoría Pública del Estado.

El **Dip. Homar Almaguer Salazar**, dio lectura al expediente **6109** solicitud de partida para apoyar a 989 jubilados y pensionados de la Sección 50 del SNTE.

Concluida la lectura del expediente anteriormente señalado, el Presidente de la Comisión preguntó a los asistentes si existía alguna observación al mismo lo manifestaran de la manera acostumbrada.

Posteriormente el **Dip. Víctor Oswaldo Fuentes Solís**, señaló que tiene duda en el caso del expediente **6109** y preguntó la razón por la que se menciona una cantidad específica si ya que se había establecido anteriormente que esto no se haría.

En uso de la palabra el **Dip. José Ángel Alvarado Hernández** mencionó que en los antecedentes del propio dictamen del expediente **6109** esa cantidad se propone por que en los dos últimos años ya se ha dado sin la aprobación de la Legislatura en el presupuesto y menciona que los trabajadores han estado solicitando que esa cantidad se incluya dentro del presupuesto.

Por su parte el **Dip. Héctor H. Gutiérrez de la Garza,** propusó que se envíe el exhorto sin mencionar una cantidad especifica pero que en este caso se envíe sea el dictamen completo para sustentar la solicitud. Se dejó pendiente la votación en tanto la Secretaría Técnica realizó las modificaciones correspondientes al dictamen y se propuso seguir con el resto de los asuntos.

El **Dip. Homar Almaguer Salazar**, dio lectura al expediente **6115,** relativo a la solicitud para implementar un Programa de Apoyo a los Desempleados el cual consiste en entregar una "tarjeta única de asistencia social".

Concluida la lectura del expediente anteriormente señalado, el Presidente de la Comisión preguntó a los asistentes si existía alguna observación al mismo lo manifestaran de la manera acostumbrada.

El **Dip. Héctor García García,** propuso modificar el acuerdo o en su defecto se enviara el expediente completo a la autoridad mencionada en el acuerdo.

El **Dip. Sergio Alejandro Alanís Marroquín, Presidente de la Comisión**, sometió a votación el contenido y sentido del dictamen leído con la solicitud del **Dip. Héctor García García** de que se enviare copia del expediente, siendo esta de la manera siguiente: a favor: 11 votos, en contra: 0, abstenciones: 0, aprobándose por **unanimidad** el dictamen relativo al **expediente 6115,** referente a la solicitud para implementar un Programa de Apoyo a los Desempleados el cual consiste en entregar una "tarjeta única de asistencia social".

Posteriormente el Diputado **Homar Almaguer Salazar** dio lectura al expediente **6129,** relativo a la solicitud de partida para implementar un programa de atención especial a niñas y niños zurdos.

Concluida la lectura del expediente anteriormente señalado, el Presidente de la Comisión preguntó a los asistentes si existía alguna observación al mismo lo manifestaran de la manera acostumbrada.

El **Dip. José Ángel Alvarado Hernández,** comentó que no se solicita el incremento en el presupuesto de Educación, y propuso modificar el acuerdo para que se incluyera un programa para capacitación a maestros y compra de equipo especial para niños zurdos.

Se otorgo la palabra para hablar a favor del dictamen leído los **Dip. Héctor García García, Hernán Belden Elizondo, Homar Almaguer Salazar, José Martín López Cisneros y Héctor H. Gutiérrez de la Garza,** aportando modificaciones al dictamen.

El **Dip. Sergio Alejandro Alanís Marroquín, Presidente de la Comisión**, sometió a votación el contenido y sentido del dictamen leído con las adiciones propuestas, siendo esta de la manera siguiente: a favor: 11 votos, en contra: 0, abstenciones: 0, aprobándose por **unanimidad** el dictamen relativo al **expediente 6129,** referente a la solicitud de partida para implementar un programa de atención especial a niñas y niños zurdos.

El **Dip. Homar Almaguer Salazar,** mencionó al Dip. Presidente que el **Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal** asiste a la presente comisión como invitado.

Posteriormente el **Dip. Homar Almaguer Salazar** dio lectura integra del expediente **6131,** aprobándose por **unanimidad.**

Concluida la lectura del expediente anteriormente señalado, el Presidente de la Comisión preguntó a los asistentes si existía alguna observación al mismo lo manifestaran de la manera acostumbrada.

Al no existir observaciones al dictamen leído con anterioridad el **Dip. Presidente**, sometió a votación el sentido y contenido del mismo, siendo esta de la manera siguiente: a favor: 11 votos, en contra: 0, abstenciones: 0, aprobándose por **unanimidad** el dictamen relativo al **expediente 6131.**

Acto seguido el Presidente **Dip. Sergio Alejandro Alanís,** solicita al **Dip. Homar Almaguer Salazar** dar lectura al dictamen del expediente **6109** con sus modificaciones, que había quedado pendiente de votación.

Concluida la lectura del expediente anteriormente señalado, el Presidente de la Comisión preguntó a los asistentes si existía alguna observación al mismo lo manifestaran de la manera acostumbrada.

Al no existir observaciones al dictamen leído con anterioridad el **Dip. Presidente**, sometió a votación el sentido y contenido del mismo, siendo esta de la manera siguiente: a favor: 11 votos, en contra: 0, abstenciones: 0, aprobándose por **unanimidad** el dictamen relativo al **expediente 6109,** referente a la solicitud de partida para apoyar a 989 jubilados y pensionados de la Sección 50 del SNTE.

Continuando con el orden del día, que es **asuntos generales,** el Presidente preguntó a los Integrantes de la Comisión, si alguien deseaba hacer uso de la palabra se sirviese a manifestarlo de la forma acostumbrada, a fin de que el Secretario elaborara la lista de intervenciones.

El **Dip. Cesar Garza Villarreal**, señaló que en afán de atender la solicitud del **Dip. Hernán Salinas Wolberg** con respecto al dictamen **6045**, era importante que la Comisión tomara en cuenta algunos aspectos, previo a emitir alguna opinión con respecto a es propuesta. Indicó que ya existe la Ley de Atención y Apoyo a las Victimas y a los Ofendidos del Delito en el Estado de Nuevo León. Destacó el contenido de algunos artículos de la misma, haciendo énfasis en el capitulo Primero, Sección Segunda, en donde se establece todo un procedimiento para el otorgamiento de los apoyos. Así mismo, dio a conocer que la Sección Tercera del Capitulo Primero se titula DEL CONSEJO DE ATENCIÓN Y APOYO PARA LAS VICTIMAS Y OFENDIDOS DE DELITOS, consejo que preside el Procurador General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Por otro lado la sección cuarta de la misma Ley, establece el FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VICTIMAS Y A LOS OFENDIDOS DEL DELITO, y dice el Art. 37 Los recursos del Fondo serán administrados por la Procuraduría General de Justicia del Estado, por medio de un fideicomiso de orden público. El Art. 36 establece como se integra ese FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VICTIMAS Y A LOS OFENDIDOS DEL DELITO. El Art. 4 Transitorio establece El Gobernador del Estado instruirá a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, para que constituya lo más pronto posible, a la entrada en vigor de esta Ley, el Fideicomiso Público para la creación del Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas y a los Ofendidos de Delitos, lo que informará al Congreso del Estado en la cuenta pública correspondiente.

El Dip. Cesar Garza Villarreal menciona que este Fideicomiso existe, esta creado y se encuentra en el informe de Cuenta Publica del Ejercicio del año anterior, que esta a disposición del Congreso del Estado.

En virtud de que hay toda una Ley, todo un sistema lo prudente seria solicitarle al Procurador General de Justicia con carácter de urgente.

No habiendo otro asunto que tratar, la presente Acta de Sesión es firmada para su constancia en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, siendo **las 14:56 hrs.** del mismo día 18 de noviembre de 2009, dándose por **concluida** la presente sesión.

Monterrey Nuevo León a 18 de Noviembre de 2009

Comisión de Hacienda del Estado

Dip. Sergio Alejandro Alanís Marroquín — **Presidente**

Dip. Héctor H. Gutiérrez de la Garza — **Secretario**

Nota: Las intervenciones literales de los Diputados Integrantes de ésta Comisión, se encuentran registradas y archivadas mediante su respectivo audiocassette en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.